



**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**  
**EJERCICIO 2019**

Conforme a lo establecido en el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima”** se presenta el informe anual de control interno de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Colima.

El presente Informe Anual de Control Interno está compuesto por tres apartados: a) *Aspectos relevantes del Sistema De Control Interno Institucional*, b) *Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2019* y c) *Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTAR 2019*.

**A) Aspectos relevantes del sistema de control interno institucional.**

Respecto al primer componente de control interno **“AMBIENTE DE CONTROL”**:

- Se reforzó la difusión de la misión, visión y objetivos institucionales; así como del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. De igual manera el Código de Ética y Conducta de la SEDER, esto por medio de oficios, correos electrónicos y folletos informativos dentro de la dependencia.
- Se mantuvo la revisión y evaluación de las metas de los programas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019.
- Se recaudó la Carta de integridad firmada de aceptación, en materia de Ética Pública, firmada por parte de todo el personal de la Dependencia.
- Se realizó la revisión y actualización del Manual de Organización dentro de la Secretaría.
- Se aplicó la evaluación de desempeño referente a las TIC'S a todos los servidores públicos de nuestra dependencia por parte de la Dirección General de Capital Humano en el mes de septiembre.
- Se aplicó la encuesta de clima laboral en coordinación con la Dirección de Calidad de la Secretaría de Administración.

Respecto al segundo componente de control interno **“ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”**:

- Se elaboró la matriz de riesgos institucional, así como el programa de trabajo de administración de riesgos, logrando identificar 25 riesgos de las diferentes áreas que integran la dependencia, incluyendo de corrupción.

Respecto al tercer componente de control interno **“ACTIVIDADES DE CONTROL”**:

- Se elaboraron los Procedimientos para la Atención de Quejas y Denuncias por parte de usuarios internos y externos; a su vez se difundió la existencia del buzón y su uso; no obstante, falta la formalización de los mismos.
- Se actualizó en la página web de la Dependencia el compendio de Leyes, Reglamentos y demás documentos Normativos de la SEDER en un apartado de Marco Jurídico.
- Se tiene actualizada la información respecto a las obligaciones de Transparencia en el SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia) en los plazos y formas que marca la Normatividad en materia de Transparencia.
- Se implementaron controles en materia de TIC'S como difusión al personal para el respaldo de la información relevante; se crearon documentos con los Lineamientos a Considerar para la Creación de Contraseñas, Lineamientos para la Cancelación de Contraseñas, el Procedimiento para Evaluar Necesidades de Utilizar TIC's, los Lineamientos para el Respaldo de Información



**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**  
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS**

**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**  
**EJERCICIO 2019**

en Sistemas, Bases de Datos y Archivos de Usuarios, así como el Formato de Cancelación de Accesos por Motivos de Baja de Personal, sin embargo se encuentran pendientes de formalización comprometido para el 1er trimestre del 2020.

- Se aplicó la encuesta de Percepción de Trámites y Servicios, tanto externos como internos.

Respecto al cuarto componente de control interno "INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN":

- Se difundió el manual de uso de correo electrónico oficial del Gobierno del Estado de Colima para fomentar el uso de dicha herramienta y se evaluó su uso.
- Se publicó en la página web de la Secretaría un apartado referente al Sistema de Control Interno.

Respecto al quinto componente de control interno "SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA":

- Se realizó una evaluación de los procesos sustantivos del ejercicio 2018 en la dependencia, en coordinación con la Contraloría General del Estado de Colima; participaron parte del personal involucrado en estos. Derivada de la misma nos encontramos en espera del informe de resultados por parte de la Contraloría.

**B) Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2019.**

- Se realizó un total de cuatro reuniones ordinarias del COCODIT.
- Se elaboró un Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- Se realizó la evaluación de algunos procesos sustantivos de la SEDER para implementar acciones de mejora y se adecuaron los procesos a la nueva normativa Federal, actualizándolos dentro del Manual de Procedimientos, el cual se encuentra en proceso de formalización.
- Se elaboraron reportes de avances trimestrales de las acciones de mejora del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Respecto a las acciones no concluidas, serán reprogramadas dentro del Programa de Trabajo de Control Interno 2020, la gran mayoría se resume en formalización de nuevos procedimientos o lineamientos dentro de la dependencia. Sobre la creación de un sistema automatizado en base a las TIC's para los procesos de la Dependencia, faltan algunos, sin embargo, se formalizó el Listado de Procedimientos de las Diferentes Áreas de la SEDER que Requieren Análisis para su Automatización. El informe formal de resultados de cada proceso se encuentra en desarrollo, por lo que aún no se ha entregado o notificado a los responsables de estos; mismo que se comprometerá a cumplirse dentro del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 para el 1er trimestre.

**C) Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTAR 2019.**

Dentro de la Matriz de Riesgos Institucional, se identificaron 25 riesgos en la dependencia, de los cuales tenemos un cumplimiento general del 74.02% respecto a las 41 acciones de mejora establecidas en nuestro Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Lo que nos permite ir



**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**  
**EJERCICIO 2019**

generando mejores condiciones en el ejercicio y transparencia de los recursos de los programas que opera la Secretaría.

De las estrategias y acciones implementadas más relevantes fueron: la actualización del Manual de Organización de la dependencia, quedando pendiente su formalización, programada para el 1er trimestre del 2020; la implementación de una bitácora de servicios de mantenimientos vehiculares para programar servicios preventivos de los mismos; la capacitación de productores sobre la importancia de su participación activa en las campañas Fito zoosanitarias; realizar una bitácora de uso del vehículo oficial de las brigadas contra incendios, llevando un control del uso y control de gasolina, que permite la atención de los incendios de manera oportuna; la elaboración de reportes de revisiones en la producción de planta, logrando que esta sea suficiente para la reforestación social; el padrón de productores en el Estado se actualizó con la información que se consiguió por parte de algunos productores, entes públicos y privados, sin embargo se mantendrán canales de comunicación para mantener lo más actualizado posible dicho padrón; se logró la adquisición de 17 nuevas computadoras que permitieron la mejora en la operatividad de la Secretaría. En cuanto al derecho de exportación agrícola y pecuaria se llevaron a cabo diversas reuniones de capacitación recalcando la importancia de participar en las campañas zoosanitarias para tener el ganado bovino en buen estado de salud.

Respecto a las acciones no concluidas en relación a las TIC's, sobre el informe a los Directivos del estatus actual del equipo de cómputo, se está en espera del dictamen de la Dirección de Tecnologías para pasar a su difusión; respecto a la falta de talleres de para el personal adscrito al Departamento de Informática por parte de la Dirección de Profesionalización, se reprogramó el curso para el 2020 debido a la agenda de trabajo del personal faltante; así mismo se realizará un cambio en la redacción de algunas acciones de dicho departamento para lograr su cumplimiento en el 2020 con una visión más objetiva. La principal problemática respecto a la expedición extemporánea de permisos de Internación de ganado es de los introductores de ganado en pie de sacrificio inmediato no cumplen en tiempo y forma las solicitudes de ingreso a través del Comité Pecuario para su trámite correspondiente al Gobierno del Estado. Asimismo, se tiene propuesto, emitir un oficio al presidente del comité pecuario quien funge como auxiliar en sanidad animal y movilización al gobierno del estado a su vez tienen que hacer lo propio a los introductores de ganado en pie, para que cumplan con la documentación en tiempo y forma para el ingreso de ganado en sacrificio inmediato.

Del componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, existen algunos reportes correspondientes a las visitas del equipo de supervisión que no se han finalizado pues se encuentran pendientes de firma por parte de los beneficiarios debido a que los proveedores no han cumplido con la entrega de los apoyos contratados, incumpliendo en las cláusulas del contrato de proveeduría celebrado con el productor, por lo que esta Instancia Ejecutora, realizó las gestiones pertinentes ante la Fiscalía General del Estado con el objetivo de priorizar la atención a los productores que resultaron afectados. Referente al riesgo de que los productores apliquen incorrectamente los recursos otorgados, la acción respecto a la coordinación de supervisión de apoyos con la Contraloría General del Estado no se ha realizado debido a que no se cuenta con los vehículos suficientes y/o se encuentran en condiciones precarias.

Colima, Col., a 31 de enero de 2020.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**  
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS**

**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**  
**EJERCICIO 2019**

**Coordinador de Control Interno**  
**Elaboró**



---

**C.P. MAYRA LIZETTE VEGA ROJAS**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

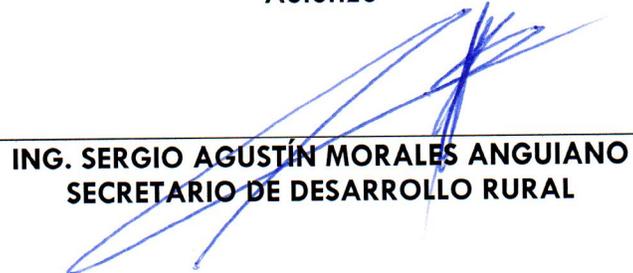
**Titular del Órgano Fiscalizador**  
**Revisó**



---

**LIC. MIREYA UREÑA MUÑOZ**  
**COORDINADORA JURÍDICA**

**Titular de la Dependencia o Entidad**  
**Autorizó**



---

**ING. SERGIO AGUSTÍN MORALES ANGUIANO**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**